

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA MERCANTIL SEROMAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DE
ALCOBENDAS, CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

<u>SEÑORES ASISTENTES</u> <u>ALCALDESA-PRESIDENTA</u> EXCMA. SRA. D^a. ROCÍO SARA GARCÍA ALCÁNTARA (PP) <u>CONCEJALES</u> D. PABLO JUAN SALAZAR GORDÓN (PP) D^a. M^a DEL MAR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (PP) D. JESÚS TORTOSA ALAMEDA (PP) D^a. M^a JOSÉ ORTIZ IGLESIAS DE USSEL (PP) D. JESÚS MONTERO SAIZ (PP) D^a. M^a CONCEPCIÓN VILLALÓN BLESÁ (PP) D^a. CRISTINA CAPDEVILA LAZA (PP) D^a. MARTA MARTÍN GARCÍA (PP) D. FERNANDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (PP) D^a. M^a BELÉN FERNÁNDEZ-SALINERO GARCÍA (PP) D. CARLOS RODRIGO MEDINA (PP) D. FÉLIX ROBERTO CASANOVA SÁNCHEZ (PP) D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA (PSOE) D^a. CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO (PSOE) D. ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO (PSOE) D. JUAN ALBERTO POLO FERNÁNDEZ (PSOE) D^a. ANA ISABEL SOTOS MONTALVO (PSOE) D. JORGE RODRÍGUEZ BARRIENTOS (PSOE) D^a. OFELIA CULEBRADAS BACHILLER (PSOE) D. JOSÉ MARIO SÁNCHEZ LÓPEZ (PSOE) D. FERNANDO J. MONTENEGRO ÁLVAREZ DE TEJERA (VOX) D. MIGUEL GUADALFAJARA ROZAS (VOX) D^a. EVA ARRANZ SANTOS (VOX) D. MARIANO CAÑAS VELASCO (GRUPO MIXTO-Más Madrid) D. AITOR RETOLAZA IZPIZUA (GRUPO MIXTO-Futuro Alcobendas) <u>AUSENTE</u> D^a. MARÍA ESPÍN JIMÉNEZ-TAJUELO (PSOE) <u>ASISTENTES SEGÚN ART. 15 ESTATUTOS</u> D. VICENTE MARTÍN SÁNCHEZ (VOCAL) D^a. CARMEN GÓMEZ CHÉRCOLES (GERENTE) <u>SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL</u> D. GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS	En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Alcobendas, siendo las doce horas y cincuenta y siete minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés, se reúnen bajo la Presidencia de D^a. Rocío Sara García Alcántara, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Alcobendas y de esta Junta, los señores al margen nombrados, miembros todos ellos del Ayuntamiento Pleno, actuando en funciones de Junta General de la EMPRESA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DE ALCOBENDAS (SEROMAL), debidamente convocada al efecto, conforme a las normas que la legislación de Régimen Local determinan para la celebración de sesiones. Junta que se desarrolló una vez finalizado el Pleno Municipal Ordinario.
--	---

Tras comprobar la existencia del quórum suficiente para la válida constitución de la Junta General, la Presidenta da inicio a la sesión, que se celebra con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Propuesta de aprobación del nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2023, 2024 y 2025.
- Aprobación, si procede, del Acta de la presente sesión.



Calidad | Servicio | Responsabilidad | Orientación al Ciudadano | Profesionalidad | Colaboración

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	29/09/2023 13:50:40
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	29/09/2023 10:32:36
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación			

1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE AUDITORES DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD PARA LOS EJERCICIOS 2023, 2024 Y 2025.

Vista la propuesta de resolución, de fecha 4 de julio de 2023 y elevada a esta Junta General por la Presidenta, D^a. Rocío García Alcántara, del siguiente tenor literal:

“Visto el informe de la técnico jurídico y jefa de contratación de Seromal S.A y de conformidad con las competencias establecidas en el artículos 16 g) de los Estatutos de la Sociedad, y con lo previsto en el artículo 263 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), la Empresa Municipal Seromal, S.A. está obligada a someter sus cuentas anuales a la revisión por un auditor de cuentas, que deberá ser nombrado por la Junta General, antes de que finalice el primer ejercicio a auditar (en este caso, antes del 31 de diciembre de 2023), por un período no inferior a 3 ni superior a 9 años.

Vista la certificación del acuerdo de adjudicación del contrato de servicio de auditoría de cuentas de Seromal S.A. para los ejercicios 2023, 2024 y 2025 a favor de BRAINSTORMING AUDIT SLP y de elevar su nombramiento como auditores de cuentas a la Junta General, emitida por el Secretario del Consejo de Administración, en su sesión celebrada el pasado 13 de julio de 2023.

Conforme a la competencia de la presidenta establecida en el art. 13.b) de los estatutos societarios y a la competencia reservada a la Junta General en el art. 160 b) de la LSC, y artículo 16 g) de los estatutos de la Sociedad, se procede a elevar la siguiente propuesta de acuerdo:

ÚNICO.- Nombrar como auditores de cuentas de la Empresa Municipal Seromal, S.A. a BRAINSTORMING AUDIT SLP, con NIF número B87164547, a fin de prestar los servicios de auditoría de cuentas anuales de la Sociedad para los ejercicios 2023, 2024 y 2025.”

Y sin que se produzcan más intervenciones, se somete el asunto a votación ordinaria, acordando esta Junta aprobar, por UNANIMIDAD de los presentes (26), la propuesta en los términos en que está redactada.

La Presidenta proclama el acuerdo.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

El Acta que se redacta por la Secretaria de la Junta General al finalizar la sesión, quedando aprobada a la vista de su contenido por **UNANIMIDAD** de los miembros asistentes a la Junta (26).



Calidad | Servicio | Responsabilidad | Orientación al Ciudadano | Profesionalidad | Colaboración

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	29/09/2023 13:50:40
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	29/09/2023 10:32:36
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación			

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas y cincuenta y ocho minutos del día indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Junta General, DOY FE.

VºBº

La Presidenta de la Junta General,
 Fdo. Rocío García Alcántara

La Secretaria de la Junta General,
 Fdo. Gloria Rodríguez Marcos

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	29/09/2023 13:50:40
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	29/09/2023 10:32:36
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación			